# RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

198			
	D mur	icipalido	
-4	∄DK€	eço	leta os todos
	_	Som	os todos

### OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

RE	co	I F	ТΔ
11	~~		17

REGIÓN:	METROPOLITANA DE SANTIAGO
---------	---------------------------

NUMERO RESOLUCION

FECHA DE APROBACIÓN

16 ENE. 2023 ROL S.I.I.

4735 - 013

#### VISTOS:

~,	Las atribuciones i	emanadas d	iei Art. 24	de la Ley	Organica	Constitucional	de Municipalida	ues

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

	con	correspondientes al expediente S.M.P.ON.N°				705	de	fecha	05/05/2022
D)	El Certifi	icado de Informacio	ones Previas	N°	160	de fecha	03/04/2020	(	(vigente a la fecha de esta resolución)
E)	En informe Favorable de Revisor Independiente N°		endiente N°	A===	de fecha		(cuando	corresponda)	
F)	Eli	informe favorable o	del revisor de	proyecto de cálculo	estructural N°	122270	de fecha		(cuando corresponda)
G)	Docum er	nto que acredita el	cumplimient	o de informes de mit	tigación de impact	os al sistema de	movilidad:		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
		Resolución N°	14242	de fecha		emitido por	Q	(4-4)	que aprueba el IMIV.
		Certificado N°	272	de fecha		emitido por			que implica silencio positi∨o.
		Certificado N°	1777	de fecha		emitido por	33		que acredita que el proyecto
	no	requiere IMIV.							

H) Otros (especificar)

## **RESUELVO:**

Aprobar la m	odificación de proyecto de	Obra Nueva (espec	ificar)	Lo	cales comerciales	
ubicado en o	calle/avenida/camino		20	Recoleta	N°	3060 Local 1 (ex 3060 - 3066)
				Manuel Kant	N°	619-621
Lote N°	10	, manzana	С	, localidad o loteo	Manuel	Kant
sector	Urbano (URBANO O RU	10001010000111000	omidad a los pla	anos y además antecedentes timbrad	os por esta D.O.M., que fo	orma parte

de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM N°:

Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado

3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: Articulo 121 LGUC

	Articulo 121 LGUC	plazos de la autorización especial	3 Años renovables	
	ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC	22 22 12	(si corresponde)	
4	Antecedentes del Proyecto			
			property and the American Company of the Company of	

Modificación de local sin aumento de superficie NOMBRE DEL PROYECTO:

DATOS DEL PROPIETARIO:				9					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PRO</b> I	PIETARIO			R.U.T.					
Antonio Tamayo Araneda									
REPRESENTANTE LEGAL del PROPII	REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>								
<del></del>									
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		U.	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad				
	Av. Recoleta		3060	9 <del>144</del>	12.00				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFON	NO FIJO	TELEFONO CELULAR					
Recoleta			•						
PERSONERÍA DEL REPRESENTA	SE ACREDITÓ MEDIANTE		34						
	Para		DEF	ECHA	. <del></del>				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

 THE PROPERTY OF THE LOOP FROM LOOP FROM THE OF THE PROPERTY OF	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
<del></del>	( <del>44 -</del>
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>	R.U.T.
Victor Tapia Sepulveda	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
Daniel Narea Matamala	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Victor Tapia Sepulveda	



Validar e Código:

S.EDIFICADA F  DESTINO (S) C  SUPERFICIE PER  SUPERFICIE MODE  5.2 NORMAS URBAN	DIFICACIÓN	Residencial ART 2.125. 0GUC 26 26	Equipami ART.2.133.0 222,39 222,39	9	Act. Productiva ART 2.128.06UC		tructura 29. oguc	ART 2.1.31, 01		ART 2.1.30, OGUC
DESTINO (S) C	MISO	ART 2.125, OGUC	ART. 2.1.33. 0	9						
DESTINO (S) C		ART 2.125, 0GUC	ART. 2.1.33, 0	oguc						
		Decidencial	Equipomi	ento	Act Productive					Lapacio Mubili
S EDIELOVOV L	OK DESTINO:			ocara suc	Advantage and the contract of	e Infrara	tur rati wa	Área ver	de	Espacio Públi
TOTAL	OR DESTINO	248,39 m2	0,00 m	2	0,00 m2	0,00	) m2	248,39 n	n2	248,39 m2
nivel o piso	575								_	
nivel o piso	222				1					
nivel o piso	Att-									
nivel o piso	0.00		2							
nivel o piso	2012		·							
nivel o piso	2	104,61 m2	0,00 m	12	0,00 m2	0,00	0 m2	104,61 m	n2	104,61 m:
nivel o piso	1	143,78 m2	0,00 m	12	0,00 m2	0,00	) m2	143,78 m	n2	143,78 m:
S. Edificada	por nivel o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MOD	IFICADO I	PERMISO ANTERIO	PERMISO M	10DIFICADO	PERMISO ANTI	ERIOR	PERMISO MODIFICAD
		Ú	TIL (m2)			OMÚN (m2)		T	TOTAL	
S.EDIFICADA S	OBRE TERRENO						40	gregar hoja adicion	100 No. 200	CA NO. WORLD IN
TOTAL		0,00 m2	0,00 m	12	0,00 m2	0,00	) m2	0,00 m		0,00 m2
nivel o piso	-4	0,00 m2	0,00 m	(25)	0,00 m2		) m2	0,00 m :	233	0,00 m2
nivel o piso	-3	0,00 m2	0,00 m	0.400	0,00 m2	54.0	) m2	0,00 m	100	0,00 m2
nivel o piso	-2	0,00 m2	0,00 m		0,00 m2	1	0 m2	0,00 m:		0,00 m2
nivel o piso	-1	0,00 m2	0,00 m	12	0,00 m2	0.00	0 m2	0,00 m :	2	0,00 m2
S. Edificada	por nivel o piso	PERMISO ANTERIOR	TIL (m2) PERMISO MOD	IFICADO I	PERMISO ANTERIO	OMÚN (m2) PERMISOM	10DIFICADO	PERMISO ANTI	TOTAL ERIOR	_ (m2) PERMISO MODIFICAD
S.EDIFICADA S	SUBTERRÁNEO (S)				50	20,000	(ag	gregar hoja adicion	Addition of the	
	RFICIE TOTAL DEL				268,09 m	2		J		
		CON PERMI		43,78 m2	SUPERFI	CIE TOTAL PRO	TECTO MOD	ii TCADO(m2)		248,39 m2
S. EDIFICADA TO		248,39 m2	dy.	0,00 m2		00 m2	*	0 m2		248,39 m2
		98 CONFOCIONO - 19 A 60			95	06037 067	Control	NO VIII/A/A		Vest Deleteration of the
S.EDIFICADA SOB ( 1er piso + pisos s		248,39 m2		0,00 m2		,00 m2	0.0	0 m2		248,39 m2
S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO	0,00 m2		0,00 m2	0	,00 m2	0,0	0 m2		0,00 m2
		PERMISO ANTERI	OR PERMIS	SO MODIFICA	DO PERMIS	O ANTERIOR	PERMISO	MODIFICADO		MODIFICADO
			ÚTIL (m2)		1	соми	N (m2)		SUPER	RFICIE PROYE
	AUMENTA SUF	PERFICIE EDIFICAT	DA EN			M2	l			
	DISMINUYE SUF	PERFICIE EDIFICAD	DA EN			M2				
LA MODIF	TCACIÓN MANTIEI	NE LA SUPERFICIE	DE PERMISO	OTORGAL	DO		-	<b>✓</b>	SI	□ NC
5.1 SUPERFICIES	ringaciones ratuales	a consideral Bil IIVIIV,	W. 110 L000		P(10/20 27/10	Etapas AII.	. J GG DG 1	or (WITT) ue.	2010	47.00
Etanas con	Mitinaciones Parciales	a considerar en IMIV,	art 173 LQUC	į.		Etanas Art	9° del DQ 1	67 (MTT) de :	2016	*
2000	IECUTADAS (indicar)				INO Jul	Etapas por e	20 10			
PROYE	CTO, se desarrolla en	etapas:	SI	<b>V</b>		ntidad de etapa	ıs		Ī	
LOTE O CO	ON CONSTRUCCIÓN		SI	7	NO	LOTEC	DFL 2		SI	✓ N
CRECIMIE	NTO URBANO	✓ NO	SI	ех	plicitar: densific	ación/extensiói	n)			
	conas) según artículo 4.2.		MODIFICACIO	ÓN A	- Daniel Co.	OCUPACIÓN (PERSONAS/HECTÁR		10DIFICACIÓ	N	
CARGA DE OC	CUPACIÓN DE LAS	EDIFICACIONES	PERMISO		55	DENSIDAD D	E	PERMISO		
76 (r)	E USO PÚBLICO (ir		ТО	DO [	PARTE	☑ NC	ES EDIFIC	ODE USO F	°ÚB∐C	00
5 CARACTERÍST	ICAS PROYECTO I	DE OBRA NUEVA I	MODIFICADO							<b>5</b> 0
NOWBRE DEEPR	OI ESIONAL RESPON	NSABLE DE LA REVIS		CIODECA	CCOLO ESTROC	TORAL			R.U	.Т.
NOMBRE DEL DR	OFESIONAL DESDON	ISABLE DE LA REVIS	IÓN DEL DOOVE	CTO DE CÁ	I CHI O ESTRUC	TUDAL		2227	722807	
NOMBRE O RA	ZON SOCIAL DEL I	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CA	ALCULO E	STRUCTURAL	(cuando correspond	da)	REGISTE	RO	CATEGOR
			<u> </u>							7-5-
NOMBRE DEL P	REVISOR INDEPEN	IDIENTE (cuando c	orresponda)					REGISTE	RO	CATEGOR
			<del>antor</del> ó					222		999
NOMBRE DEL I	NSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA						CATEGO	RÍA	N°
NOMBE DEL								INSCRI	<b>IPCIÓN</b>	REGISTRO

J

NO

SI

PARCIAL

(R.M.P.ON.)

FORMULARIO 2.6.1

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

El present	Validar en Código: 8

	CESION	APURIE -	U UIR	J ESPECIFICAR .			<del></del>	<u></u>
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYE	CTOS QUE CONLLEVEN CRECIMI	IENTO URBANO	D POR DENSIFICACIÓN (exigi	ble conforme a plazo	os del Artículo primero	transitorio de la Ley N° 20	1.958)
5.6	CÁLCULO DEL PORCE	NTAJE DE CESIÓN OBRA	NUEVA	(sólo	en casos de pro	yectos de crecimie	nto urbano por densifi	cación)
15	Exigible conforme a plazos	del Artículo primero transitorio	de la Ley N°2	20.958			(artículo 2	.2.5. Bis OGUC)
	,	PROYECTO			533	ORCENTAJE DE C	ESIÓN	
(a)		OAD DE OCUPACIÓN HASTA Personas/Hedárea	8.000	(DENSIDAL	DE OCUPACIÓ x 2000	<u>N )</u> 11=	### **********************************	%
(b)			nas/Hectárea	2)		44%		
	Nota 2: Para calcular la Densida de personas que ocupaban las e	oyecto de edificación de Obra Nueva d de Ocupación, se debe considerar adificaciones existentes, incluso si es en forma conjunta con la solicitud d D.G.U.C.	r la carga de ocu stas fuesen dem	ipación (según art. 4.2.4. de la olidas para materializar el proyi	OGUC) que se incre ecto. Sólo podrá des	ementa en el o los terre contarse la carga de c	nos del proyecto, sin cons cupación de edificaciones	a demoler, en los casos que el
		e Ocupación, se obtiene de la siguier (Art. 2.2.5. Bis OGUC)		el terreno más la su			blico adyacente existente o	rficie del terreno (que considera o previsto en el IPT hasta un
	CÁLCULO DEL APORT							
	LA MODIFICACIÓN, CO	NTE A LA FECHA DE LA SI IRRESPONDIENTE AL O L	_os	DE	(d)		ENTAJE DE CIO POR	%
(c)	TERRENOS (no se debe i	incluir valor de edificacion es ex	xistentes)			CONSTRU	CTIBILIDAD	
	307			-				
	AVALUO FISCAL INCE CORRESPONDIENTE AL O LO		х	% DE CESIÓN	(a)	(#)	and the second second second second second	ALENTE EN DINERO
(e)	{(c) × (d)}	H		o (b)]			52 73 1	{(a) o (b)}]
		entarse en la misma proporción que á realizarse en forma previa a la Rec				) (inciso 2º art. 2.2.5. E	9is C. OGUC) N	IOTA: Siel aporte se pagará en
5.8	INCENTIVOS NORMATI	VOS DEL IPT, A LOS QUE	SE ACOGE	LA MODIFICACIÓN			(Art. 184 LG	UC)
	BENEFICIO	(2- <del>1-1</del> -1)	C	CONDICIÓN PARA OP	TAR AL BENEF	FICIO:		( <del>2.42</del> ))
	BENEFICIO	220		CONDICIÓN PARA OP	TAR AL BENEF	FICIO:		0229
	BENEFICIO	(5 <del>7.</del> )?	(	CONDICIÓN PARA OP	TAR AL BENEF	FICIO:	2	50000

	FORMULARIO 2.6	5.1										(R	.M.P.ON.)		
5	.9 DISPOSICIONES ESPEC	CIALES A Q	UE SE	ACO	GE EL PRO	YECTO MOD	DIFICA	NDO					4/3		
	D.F.L-N°2 de	1959			Conjunto	Armónico		Pri	oyección Son	nbras Art. 2.6.11. O	ouc S	Gegunda Vivie	enda Art. 6.2.4. OGUC		
	Ley N° 19.537 o	Copropiedad Inm	nobiliaria		Beneficio	Fusión Art. 63	LGUC			onom. Art. 6.1.8. O	SUC	Art. 2.4.1. (	OGUC Inciso Segundo		
		JC, según resoli	ución N°					(∨ y U) c	le fecha			vigente hast	а		
	Otro; especi							15		5457.849.048281 18.			00.000000		
5.	10 NÚMERO DE UNIDADES	S TOTALES	POR E	DESTIN	NO PROYE	CTO MODIFI	CADO	0):		Art 6° letra L-	D.S. N°1	67 de 2016	MTT		
	VIVIENDAS	BODI	EGAS		OFIC	INAS	LC	CALES COME	RCIALES	Otro;especific	ar	\$ <del>250</del> .6	TOTAL UNIDADES		
	1	100	100 P			2		3		N°		Starts	-		
	ESTACIONAMIENTOS pa automóviles		2		Otros Estac	ionamientos		Especificar		Cantidad	Es	specificar	Cantidad		
	ESTACIONAMIENTOS pa bidicletas	ara	1		exigido	s (IPT):		Discapacida	d	1	2.0	3 <del>455</del> 6	. <del></del>		
5.	11 PARA PROYECTOS DE	CONDOMIN	VIO TIF	РΟВ											
	SUPERFICIE TOTAL DE	TERRENO		920	<u>1</u> 2	CANTIDA	AD DE	SITIOS RESUL	TANTES PR	OYECTO MODIFI	CADO		722		
la	6 OTRAS AUTORIZACION	IES QUE FO	ORMAN	I PAR	TE DE ESTI	E PERMISO	(Incise	n final Art. 5.1	.6. de la O.0	SUCY					
	DEMOLICION				INSTALACION DE FAENAS			ì <del>–</del>		ALACION DE GRUAS Y S		IMILARES			
	OTRAS (especific	car)						EJECUCION DE EXCAVACIONES, ENTIB				BIACIONES Y SOCALZADOS			
	7 CLASIFICACIÓN DE LA	CONCTRU	oción.	8			0.								
	CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	m2	CCION		%(*) VALOR m2 (			(**) CLASIFICACIÓN		m2		%(*)	VALOR m2 (***)		
	CEASII IOACIGIA				A()							2007	3. Letisina ( )		
								9							
	(*) El 100 % corresponde a la								NVU .	188	76TX				
	(**) Valor de la Tabla de Cos PRESUPUESTO PARTE ES			_					to)		\$	\$	2.700.000		
								ional competen	%		- 1	s s			
	b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75 %)]  PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA / DEMUELE (Calculado con Tabla Cost						Conton	Linitariaa MINI		/0	φ \$	\$	20.250		
(0				S-12-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-	i i marije na se na I	IOO COII I ADIA	abia custos officarios (vilnyo)			0/	s S	AND SECOND			
(6						nitido nor profe	acional	(competente)		70	\$	\$	±:		
25.15				13.53		made per prese	%			%	s s	\$	20°		
1					os					\$ -					
1 3	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]									\$	\$ \$ 20.250				
(	(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((h) x (30				(h) x (30%)]	) x (30%)] (-			) \$		\$				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]										\$	\$	20.250		
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO				30287504 FECHA:					16/01/2023					
	(*)La superficie a considerar 24/2007	(")La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- ESPECIFICA № 24/2007										PECIFICA N°			
	(*)La superficie a considerar	, debe incluir	tanto la	de la e	structura, con	no la de los rei	cintos c	o unidades afec	ctadas por dic	ha modificación. ı	(**)Ver Circu	ılar DDU- ES	PECIFICA N°		
	24/2007														
8	.1 CÁLCULO DE DESCUEN														
	Unidades de Casas o pis	sus tipo repe	endos	Porcei	ritaje de des	cuentos de l	us aer	ecnos N	umero max	m o de unidade:	scon	DES	CUENTO (\$)		



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 8b32abfa3140881

	CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)							
	Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
	1° y 2°	0	0					
	3°, 4° y 5°	0,1	1					
	6°, 7°, 8°, 9° y 10°	0,2	2					
	11 a la 20, inclusive	0,3	10					
	21 a la 40° inclusive	0,4	20					
	41 o más	0,5	variable					
	TOTAL DESCUENTO:							
0.5	Feta tahla se dehe anlicar nara cada vivienda o r	,						

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley DS: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. LGUC: Ley General de Urbanismo y Construccione MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

#### FORMULARIO 2.6.1 (R.M.P.ON.)

#### NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1.- El inmueble cuenta con Permiso de Edificación N°76 de fecha 30-07-2018.
- 2.- Mediante la presente Modificación de Proyecto por Alteración, se aprueba una alteracion interior en locales comerciales. Se mantienen las superficies y envolvente aprobada en Permiso de Edificación N°76 de fecha 30-07-2018.
- 3.- Este Permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- En caso de daño o deterioro producto de la ejecución de la obra, deberá consultar la reposición del espacio público comespondiente al frente predial de Av. Recoleta u calle Manuel Kant, de acuerdo a las características señaladas en el procedimiento establecido por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta y proporcionar el correspondiente Certificado SERVIU RM, en aplicación de lo señalado en los Art. 2.2.3 y Art. 5.2.5 de la OGUC. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana se deberán adjuntar al momento de la Solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, con la recepción del Proyecto SERVIU o Certificado de Buen Estado de la Vereda por parte de dicha entidad.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- c.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y revisores en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264.
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 10.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas a objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, se informa que el horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.
- 11.- El presente permiso no se somete a las disposiciones definidas en la Ley de Aportes, considerando que el expediente ING DOM N°705/2022 no presenta incrementos en la Carga de Ocupación prexistente (alteracion interior).
- 12.- El cálculo de derechos fue realizado en base al presupuesto de obras informado por el arquitecto patrocinante Sr. Victor Tapia.

# 10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
Lamina 1	Reemplaza	Ubicación, cuadro de superficies, normativa y accesibilidad	
Lamina 2	Reemplaza	Planta expropiacion, dotacion estacionamientos, carga de ocupacion	
Lamina 4	Reemplaza	Planta primer piso	
Lamina 7	Reemplaza	Corte C y D	
Estructura L3	Reemplaza	Planta primer piso	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINANSi se requiere más lineas agregue hoja adicional)

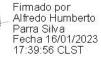
R/A/E	CONTENIDO	NOTA
Reemplaza	Especificaciones tecnicas	
Agrega	Listado de modificaciones	
Agrega	Certificado de informaciones previas N°160 de fecha 03-03-2020	
Agrega	patentes profesionales vigentes	
Agrega	Declaración simple	222
Agrega	Informe de resistencia al fuego	
Agrega	Memoria accesibilidad universal	
Agrega	Acondicionamiento térmico	
Agrega	Presupuesto	200

IDdoc 2045719

APS/nag



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 8b32abfa3140881